



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
**BERJA**  
(Almería)

## EDICTO

Código Expediente: 2023/402940/710-900/00026

En cumplimiento de la normativa de información y publicidad al que está sujeto la obtención de las ayudas de la Orden de 20 de julio de 2018, Localiza\_In+, Cualificaciones de Espacios, ‘Programas de actuaciones conjuntas de dotación y modernización de Espacios Productivos y de Innovación (PEPI), dentro del Programa Operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional de Andalucía 2014-2020’.

El Ayuntamiento de Berja, como entidad beneficiaria de dichos fondos, procede a dar publicidad a las actuaciones llevadas a cabo en el término municipal de Berja, mediante los enlaces Web que se relacionan a continuación y se publican en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, [www.berja.es](http://www.berja.es).

**PROYECTO DE MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEL POLÍGONO INDUSTRIAL LA TOMILLERA DE BERJA – ALMERÍA. (PROGRAMA OPERATIVO FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL DE ANDALUCÍA 2014-2020).**

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA - PLAN DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y DE INNOVACIÓN EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA 2019 (PEPI).**

Lo manda y firma el Sr Alcalde-Presidente, D. José Carlos Lupión Carreño, en Berja a día de la fecha.